



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2804

Expte. N° 2022-4-1-0004751

Montevideo, 29 JUL 2022

VISTO: la invitación realizada por la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA, por su sigla en inglés) para América Latina, a fin de participar en el curso “Uso de inteligencia en investigaciones de crimen organizado”, a realizarse del 19 al 23 de setiembre de 2022 en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;-----

RESULTANDO: I) que por tal motivo, a dicho evento concurrirá el Comisario Mayor Richard Daniel Gutiérrez Antúnez, titular de la cédula de identidad número 4.208.109-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial así como de sus autoridades, se considera beneficiosa la participación del referido funcionario policial en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad del Salvador, República de El Salvador, entre el 19 y el 23 de setiembre de 2022, al Comisario Mayor Richard Daniel Gutiérrez Antúnez, titular de la cédula de identidad número 4.208.109-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría-, a fin de participar en el curso “Uso de inteligencia en investigaciones de crimen organizado”.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior para que tome nota y siga a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República